

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

960 VILLAESPESA CAPITAL, SICAV S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, con fecha 1 de marzo de 2022, el Socio Único decidió ejercer las competencias de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada con carácter Universal de Villaespesa Capital, Sicav S.A., (la "Sociedad"), adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

a) La transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, aprobándose asimismo el correspondiente balance de transformación.

b) La aprobación de los nuevos Estatutos Sociales, que incluyen, entre otros, la adaptación de su denominación social (ahora "Villaespesa Capital, Sociedad Limitada") y la sustitución del objeto social.

Asimismo, se manifiesta que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones que no puedan mantenerse después de la transformación.

Madrid, 8 de marzo de 2022.- El Administrador Único, Jaluano I S.L., debidamente representada por, Don José Antonio Orozco Fernández.

ID: A220009253-1